



CLECAT exige seguir trabajando en la reforma aduanera que ya ha aprobado el Parlamento Europeo

CLECAT alerta que, si no se lleva a cabo un modelo de negocios integral, se puede terminar teniendo una nueva legislación aduanera que será poco práctica de implementar e incluso tendrá un efecto contrario a lo que pretende lograr.

El 13 de marzo se aprobó la posición del Parlamento Europeo en primera lectura sobre la reforma aduanera con 486 votos a favor, 19 en contra y 97 abstenciones. Los eurodiputados han respaldado las propuestas de la Comisión al tiempo que han introducido enmiendas para simplificar los procedimientos y acelerar el despliegue del nuevo centro de datos de la UE.

CLECAT acoge con satisfacción los avances en varias cuestiones importantes, entre ellas garantizar que las pymes no salgan perdiendo con la reforma. Esto ha sido abordado parcialmente por el Parlamento Europeo manteniendo la posibilidad de que las empresas conserven su estatus OEA. Ahora es necesario desarrollar más esta disposición para mantener un nuevo texto coherente.

CLECAT también acoge con satisfacción las enmiendas para incorporar el entorno de ventanilla única en la reforma aduanera, así como la introducción de una fase piloto para el Data Hub y la extensión del período de almacenamiento temporal, todos ellos elementos cruciales en apoyo de la competitividad del comercio.

Sin embargo, es en este punto en el que CLECAT cree que el proceso legislativo necesita un ritmo diferente, ya que muchas de las enmiendas deberán ser evaluadas más a fondo por el Consejo y la Comisión Europea. Por ejemplo, el Parlamento quiere conservar el estatus de OEA de las empresas, lo cual es muy bienvenido. Sin embargo, debido a que todas las facilidades futuras en la reforma están actualmente vinculadas al modelo Trust and Check (T&C), toda la estructura de facilitación requiere una revisión exhaustiva para garantizar que el OEA no se convierta en un "estatus vacío".

Durante las últimas semanas, CLECAT ha estado realizando un análisis interno detallado de las implicaciones prácticas de la propuesta de reforma aduanera de la Comisión. En general, CLECAT concluye que, a menos que se lleve a cabo un modelo de negocios integral para la propuesta de reforma original de la Comisión, se puede terminar teniendo una nueva legislación aduanera que será poco práctica de implementar e incluso tendrá un efecto contrario a lo que pretende lograr. Como el Consejo ahora necesitará definir su mandato de negociación para proceder a diálogos tripartitos, muy probablemente después de las elecciones europeas, CLECAT pide al Consejo que dé a la reforma el tiempo que merece.

Posición del Parlamento Europeo:

<https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20240308IPR19023/parliament-adopts-its-position-on-major-reform-of-eu-customs-code>